



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 8 de enero de 2013 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de montes. (2013080119)

Al no haberse podido notificar a sus destinatarios los actos administrativos identificados en el Anexo, las personas mencionadas podrán comparecer, para conocer el contenido íntegro de los correspondientes actos, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

| EXPEDIENTE | INTERESADOS | DNI | ACTO |
|---------------|----------------------------|------------|-------------------------|
| M/CC/2012/22 | JOSE MARIA MENDEZ GRANADO | 7422895-J | TRÁMITE DE AUDIENCIA |
| M/CC/2012/112 | ANTONIO HERRERO MORENO | 50673564-X | ACUERDO DE INICIO |
| M/CC/2012/112 | ANTONIO HERRERO MORENO | 50673564-X | PLIEGO DE CARGOS |
| MP10/111 | UTE ABASTECIMIENTO CÁCERES | V91672766 | PROPUESTA DE RESOLUCIÓN |

Mérida, a 8 de enero de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 9 de enero de 2013 sobre notificación de resolución del procedimiento de pérdida de derecho al cobro en los expedientes que se relacionan. (2013080094)

Intentada la notificación de las resoluciones de los procedimientos de pérdida de derecho al cobro que a continuación se relacionan y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

| Órgano | Asunto | Destinatario | Expte |
|---|---|-----------------------|-------------|
| Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad | Resolución del procedimiento de pérdida de derecho al cobro | Mireisa Contrera Noba | 1351-12-132 |